



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6212561R6B6Q626Q1BVK

²6212561R6B6Q626Q1BVKR»

²6212561R6B6Q626Q1BVKR»

Departamento

Planes Provinciales

DIP/10689/2021

PLP16I0279

18-08-22 13:06

Asunto

OBRA 68/22 OD PAVIMENTACION CON HORMIGON EN TRAVESIA CALLE CAÑADA E INSTALACION DE PARQUE BIOSALUDABLE

Negociado destinatario

VIRGINIA LOSA MUÑIZ, SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO:

Que según resulta de los documentos obrantes en esta Secretaría de mí cargo, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 29 de junio de 2022, aprobó la modificación de las obras 68/22 OD y 27/23 OD en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para los años 2022 y 2023 a propuesta del Villasila de Valdavia, quedando de la siguiente forma

N.º obra	Tipo	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
68/22 OD	D7	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN EN TRAVESÍA CALLE CAÑADA E INSTALACIÓN PARQUE BIOSALUDABLE (VILLASILA DE VALDAVIA)	26.683,00 €	18.678,10 € (70%)	8.004,90 € (30%)
27/23 OD	C5	REFORMA DE LA CUBIERTA DE LA CASA CONSISTORIAL (VILLASILA DE VALDAVIA)	26.683,00 €	18.678,10 € (70%)	8.004,90 € (30%)

Dicha modificación, introducida en los Planes de 2022 y 2023, ha permanecido expuesta al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 84 correspondiente al día 15 de julio de 2022, en el Servicio de Planes Provinciales, por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones sobre la misma, por lo que se entiende definitivamente aprobada.

Y para que conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º